

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RENDICION 20 DE CUENTAS 24

PERIODO 01 DE ENERO – 31 DICIEMBRE
DE 2024



ADMINISTRACION 2023 - 2027

*Odontóloga Gema Alexandra
Zambrano Benítez*

**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DEL
BELLAVISTA**



COOTAD: Artículo 068.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural



COOTAD: Artículo 068.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural

A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

SESIONES ORDINARIAS

24



SESIONES EXTRAORDINARIAS

2





B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



Se trabajó en las **Asambleas Parroquiales** para el presupuesto del 2024

Se autorizó la firma de convenio con la prefectura tanto para el **Proyecto Entrenando Valores**

Proyectos para los Grupos Vulnerables en énfasis para los Adultos Mayores en tiempo de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre

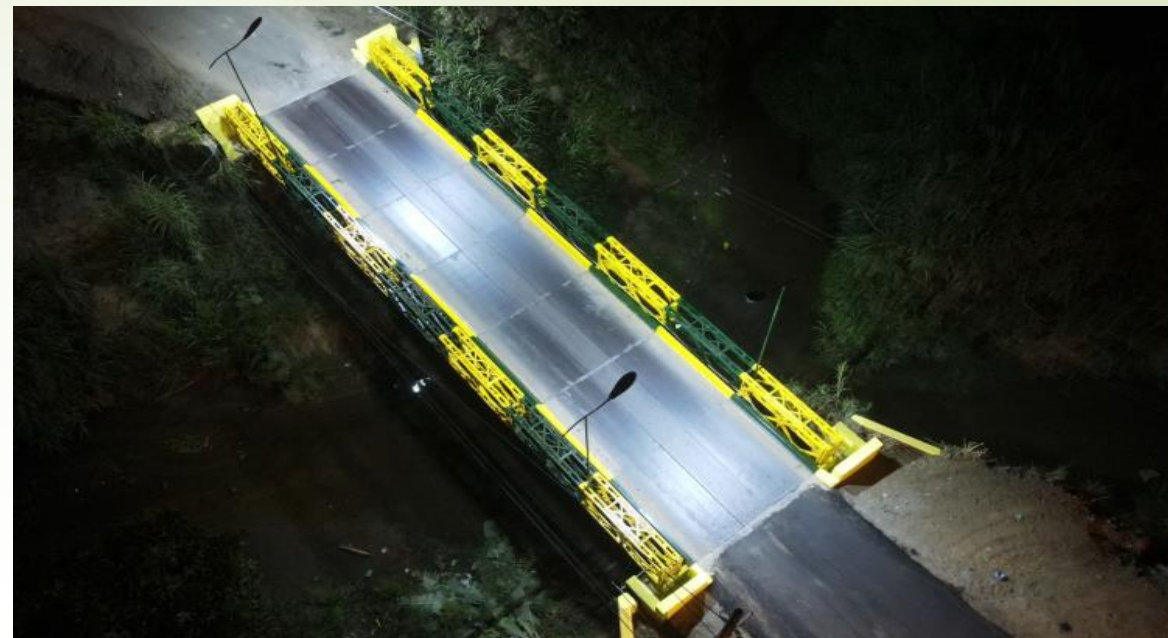
Firma de Convenio ; para el Centro de rehabilitación.



En comisión y sesión se aprobó la proyección de Gastos e Ingresos para el año 2025.



Mantenimiento del puente de Bellavista



Mantenimiento del puente MAMEY

Mantenimiento del puente de Estero bravo





**Firma y Convenio con la Aso.
Luz y Progreso**
Comunidad el Bejuco





c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias

Asamblea
Parroquial
Para el
Presupuesto
2025



Asamblea
Provincial Para
el
Presupuesto
2025



Asamblea
Cantonal Para
el
Presupuesto
2025





Reunión de trabajo con la
Policía Nacional para la
elaboración de un PLAN
para ESC. SEGURAS (Sin
drogas)





PROYECTO de
ESC DE
FORMACION –
PREFECTURA
DE MANABI



PROYECTO
LIDERES
JOVENES



Minga de Limpieza para erradicar criaderos de Mosquitos



**PRESIDO LAS
COMISIONES:**

- **Comisión de Igualdad y de Genero.**
- **Comisión de Salud, Educación Cultura y Deporte.**

**ACOMPAÑO
LAS
COMISIONES:**

- **Comisión de Planificación y Presupuesto**
- **Comisión de Festejos.**





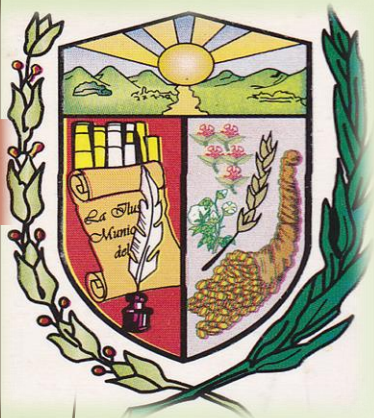
ACTIVIDADES
CULTURALES SOCIALES Y
DE ESPARCIMIENTO
FAMILIAR



Mantenimiento de vías y colocación de material



Mantenimiento de Vía Agua Fría



d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley



Programa para el Sector Vulnerable "Adultos Mayor"

Bellavista



Agua Fría



"CURSOS VACACIONALES DE NATACION"



LA CAPILLA

BELLAVISTA CENTRO





Curso de Primeros Auxilios en
convenio con la UNESUM



Curso de decoración de
globos en convenio con la
UNESUM

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural



1. Comité de Protección de Derechos.
2. Presupuesto Participativo 2025 GAD Provincial.
3. Presupuesto Participativo 2025 GAD Cantonal.



e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural



1. Proyecto ACus.
2. Posesión del nuevo Teniente Político
3. Reunión de trabajo – presidentes de GAD PARROQUIAL





Brigadas de Atención en Salud
con la Prefectura de Manabí



Ministerio de Salud Publica



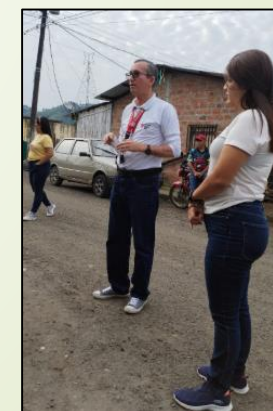
Secretaria de Gestión de
Riesgo

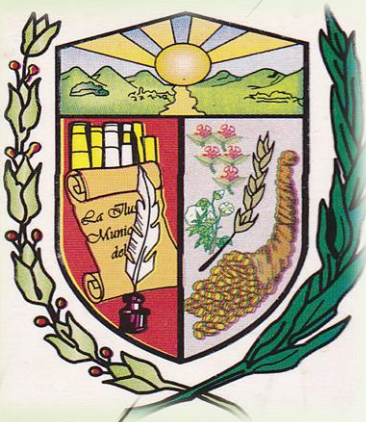


Brigadas de Atención en Salud SOLCA



Brigadas de Atención en Salud FUNDACIÓN OSWALDO LOOR





PERIODO 14 DE MAYO –
31 DICIEMBRE DE 2023



GEMA
ALEXANDRA
ZAMBRANO BENITEZ